

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0300029
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PALPAILON S.A.

Se comunica al público que PALPAILON S.A. aumentó su capital en US\$ 138.400,00; fijó su capital autorizado en US\$ 278.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 4 de noviembre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005577 de 30 de Diciembre de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, referentes al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social autorizado de la compañía es de doscientos setenta y ocho mil dólares (US\$ 278.000,00) de los Estados Unidos de América. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ciento treinta y nueve mil doscientos dólares (US\$ 139.200,00) de los Estados Unidos de América dividido en tres mil cuatrocientas ochenta (3.480) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta dólares (US\$ 40,00) cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de Diciembre de 2008


Pedro Solines Chacón.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS


EXP. 89850
Tr. 01.1.08.001739

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.